

INDICADOR:

"EL FRENTE UNICO"

ORGANO DE LA LOCAL COMUNITA DE VERACRUZ

DIRECTOR Manuel Almanza

ADMINISTRADOR Rodolfo Mercado

¡Comarada, Amigo lector: Ayúdanos en nuestro noble propósito! Necesitamos suscripciones para "EL FRENTE UNICO"; haremos oír nuestra voz de rebeldía en el mundo entero.

Toda correspondencia dirija se al Director Landero y Cos 5 Veracruz

SUSCRIPCIONES

Por 3 meses \$9.00 Por 6 meses \$15.00 Número del día 0.10 Pagos precisamente adelantados

Vale 10 Cvs.

A LOS INQUILINOS ORGANIZADORES

Es un deber de solidaridad para todos los Miembros del Sindicato ayudar al "Frente Unico" ayudando le ayudaréis a la causa común. El Frente Unico es el defensor del proletariado engeneral y de los Inquilinos organizados en particular.

Haced que El Frente Unico circule por toda la ciudad.

El Parlamentarismo y la Cuestión Social

COMPAÑERAS, COMPAÑEROS:

SALUD:

Al elegir como tema par escribir esta conferencia, "El parlamentarismo y la cuestión social" no tengo el propósito de estudiar ese doble aspecto político social desde sus primitivos orígenes y aparición, ni menos seguirlos en sus vicisitudes históricas. No, este trabajo por su índole misma, de confidencia y por la modestísima personalidad de su autor, tiene que reducirse a líneas más concisas. Me propongo por lo tanto estudiar en el curso de esta conferencia, ese período histórico de las grandes turbulencias políticas que han agitado al pueblo español desde el año 1812 hasta nuestros días, y en este lapso de tiempo de ciento seis años durante los cuales hemos recorrido el siglo político, desde el absolutismo ominoso del execrable Fernando VII, a la República federal, es decir, desde los dos polos opuestos en política, o sea desde el poder discrecional y onanímido del rey que se cree de origen divino, al gobierno que tiene por fórmula el sufragio universal y la soberanía del pueblo. Todo esto lo hemos vivido en el pueblo español en el espacio de ciento sesenta años, y de esa sucesión de hechos de esas grandes enseñanzas que nos sirven de orientación en nuestra lucha por la emancipación social, moral y económica del pueblo obrero. Extremos en materia.

Las llamadas Cortes decembristas, esto es las Cortes que funcionaron en Cádiz en el año 1812, fueron la explosión del lirismo espiritual de un pueblo, que en cándida ignorancia se creyó transportado a los tiempos de la epopeya homérica, o en el llamado siglo de oro de la Grecia de Pericles.

El pueblo español acaba de vencer a los hasta entonces invencibles huastecas napoleónicas. La borraquera patriótica del día de Mayo, había crecido con el triunfo resonante de la batalla de Bailén, y Napoleón, el Grande, que había sojuzgado a Europa entera, fué vencido por un pueblo que no tenía otro poder que el de su brava independencia, ni otro ejército que el que espontáneamente se formaba con hombres de todas las edades y condiciones, que habían de improvisarlo todo, desde condiciones, pudo abatir las orgullosas y siempre triunfales águilas napoleónicas.

Producto de esta embriaguez espiritual del pueblo, fueron cortes del año 1812. Los mismos hombres que en España, cuando enormemente entusiasmados estaban en soberanía nacional, no fueron más que una lirica ama mantados intelectual en los encielos pedistas franceses, y plagarios ineficaces en un pueblo que en tales momentos se preocuparon de cosas que de haber y votar muchas leyes, reglamentos hasta los más pequeños detalles de la vida ciudadana y todo pronto terrible para garantizar la libertad

del pueblo, que precisamente se año gaba en aquel diluvio de leyes que nadie entendía ni cumplía. Pero aún tuvieron aquella Cortes otro error capitalísimo. El pueblo español se moría de hambre, parecía estrangulado por el hambre, parecía estrangulado por el hambre, parecía estrangulado por el hambre. Los campos estaban ayer mos, llenos aún de charcos de sangre congelada, de pátaras humanas, de metralla ingente todavía. Las ciudades saqueadas, deshecha, huyendo sus escombros. La industria y el comercio paralizados. La educación abandonada, pues que se daba el estúpido caso que de más de once millones de habitantes con que contaba España, apenas si había medio millón de personas que supieran leer y acri la victoria los estómagos reclamaron el pan que no tenían, y como las Cortes

España era una nación de espectro que envueltos en sus harapos poseían un hambre y su ignorancia por todo el país devastado por la guerra. Pues bien los bellos fogosos oradores de las Cortes del año 1812 no supieron hacer para remediar las limitadas de carácter social que azotaban al pueblo español. Así una nación tenía necesidad de comer, de te en su miseria y en su ignorancia, cayó en un marasmo de muerte y el odioso y aborrecido Fernando VII, pudo fácilmente desencadenar aquella depresión odiosa y bárbara del año 1814, mandando a presidio a los ministros que le habían dado un trono, a los en su tiranía de las libertades políticas se habían olvidado de que existía la cuestión social y de que el vez que se extinguieron los ecos de política de la Constitución votada en las cortes de Cádiz.

Aquel período brutal de represión iniciado en 1814 duró diez y ocho años, es decir, hasta los primeros días de Septiembre de 1832, en que se da aquel espectacular asqueoso en la cámara regia, donde en la agonía de un aquel mostruo de maldad y de hipocresía, se despertan los bastardos apóstrofando al pueblo, restableciendo la inquisición y pisoteando las libertades

Se inicia después de aquel período de diez y ocho años de represión brutal y de los siete de la guerra fratricida entre los partidarios del carlismo y del isabelismo, una vez triunfados los fetos últimos, se inicia digo, un período de libertad y Madridístas a cometo la reforma de secularizar los bienes del clero, logan las Cortes de 1844, en donde aparece tímidamente la fracción del partido progresista, que con José María Orosco, a la cabeza, inicia las escaramuzas por la defensa de las libertades políticas. Llego el momento, al Parlamento en 1846, aparece el periódico El Siglo en 1847, cuyo lema era Cristianismo, Ciencia, Progreso, Democracia. Es decir, una heterogénea arbitraria, absurda e inconcebible. Se formula en 1846, el programa de la izquierda parlamentaria, en el que se consignan la libertad de conciencia y de industria, el derecho a la instrucción gratuita y la institución del jurado. En seguida aparecen los periódicos avanzados El Pueblo, La Reforma, La Tribuna. Luego viene la reunión democrática celebrada, alman de la bandera de la República en las montañas de Cataluña, en 1848 y en 1851, y francamente ambas veces. El ilustre Pi y Margall, aparece en escena. Don Estanislao Figueras, entra en el Parlamento en 1851, y en Madrid se inicia los movimientos revolucionarios el 26 de Marzo y 7 de Mayo, como un débil eco de las jornadas de París, que produjeron la segunda república francesa. Siguen las grandes agitaciones de 1855, y por último la revolución de 1854, con la revuelta de 28 de Agosto. Pijémonos queridos amigos y compañeros, que durante este decenio de turbulencias políticas desde 1844 a 1854, se rifen grandes batallas parlamentarias y periodísticas. Se producen levantamientos, motines, agitaciones y hasta revoluciones más o menos grandes, todo por alcanzar el triunfo de las libertades políticas de las izquierdas, mejor dicho puesto que no había más que uno, de la izquierda parlamentaria. Pero máximas'

Continuará

Recorte este cuadro y peguelo en la puerta de su casa.

Sindicato Revolucionario de Inquilinos

Estoy en Huelga



NO PAGO RENTA